

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta en espacios públicos realizada por el Sr. Héctor Rodríguez C.I. 4.138.241-5 en Circunvalación y Gravillea.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación al a Sr. Héctor Rodríguez C.I. 4.138.241-5 en el espacio solicitado en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Adriana De Sosa, Alcaldesa (I) del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 02 de abril de 2024



Adriana De Sosa

Alcaldesa (I) Municipio de Atlántida.



Juan Díaz
Concejal

Teresa Regúlez
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolén
Concejal